

 El futuro digital es de todos			INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO												
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE															
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE															
Valor Aporte Fondo Único TIC		\$ 43.957.340.080		Anticipo:		\$ 11.018.850.024		% del Anticipo		25%					
Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados			Amortización del anticipo			Solicitudes de Legalizaciones						
	Valor (\$)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor(\$)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor (\$) programado	Fecha real	Valor (\$) real amortizado	Fecha	Valor (\$)	Observaciones	
23/12/2019	\$ 11.018.850.024	Anticipo: equivalente al treinta por ciento (30%) del CAPEX por concepto de anticipo, sujeto a la aprobación por parte de la Supervisión de: (i) perfeccionamiento y legalización del Contrato de Aporte y (ii) entrega del plan de inversión y manejo del anticipo. Este anticipo se amortizará de la siguiente manera: 20 % en el primer desembolso, 50% en el segundo desembolso y 30% en el tercer desembolso	28/02/2020	37628420	25%	\$11.018.850.024		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
15/05/2020	\$ 3.672.950.008	Primer Desembolso: equivalente al dieciséis por ciento (16%) del CAPEX sujeto a: i) entrega de los documentos de planeación; ii) concertación de instrumentos de verificación. Sobre este desembolso se amortizará el 20% del anticipo.			0%		20%	15/05/2020	\$ 2.203.770.005	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
15/09/2020	\$ 3.672.950.008	Segundo desembolso: equivalente al veinticinco por ciento (25%) del CAPEX sujeto a: i) entrega de la primera meta de instalación y puesta en servicio de los accesos. Sobre este desembolso se amortizará el 50% restante del anticipo.			0%		50%	15/09/2020	\$ 5.509.425.012	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
15/12/2020	\$ 7.526.740.016	Tercero desembolso: equivalente al veintinueve por ciento (29%) del CAPEX, sujeto a: entrega de la segunda meta de instalación y puesta en servicio de los accesos; y el OPEX correspondiente a la prestación del servicio a los suscriptores activos durante el periodo de corte. Sobre este desembolso se amortizará el 30% restante del anticipo correspondiente al CAPEX.			0%		30%	15/12/2020	\$ 3.305.655.007	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
15/03/2021	\$ 11.922.450.024	Cuarto desembolso: equivalente al treinta por ciento (30%) del CAPEX, sujeto a: entrega de la tercera meta de instalación y puesta en servicio de los accesos; y el OPEX correspondiente a la prestación del servicio a los suscriptores activos durante el periodo de corte.			0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
15/06/2021	\$ 1.806.960.000	Quinto desembolso: equivalente al OPEX correspondiente a la prestación del servicio a los suscriptores activos durante el periodo de corte.			0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
15/09/2021	\$ 1.806.960.000	Sexto desembolso: equivalente al OPEX correspondiente a la prestación del servicio a los suscriptores activos durante el periodo de corte.			0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
15/12/2021	\$ 1.626.120.000	Séptimo desembolso: equivalente al OPEX correspondiente a la prestación del servicio a los suscriptores activos durante el periodo de corte.			0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
15/03/2022	\$ 903.360.000	Octavo desembolso: equivalente al OPEX correspondiente a la prestación del servicio a los suscriptores activos durante el periodo de corte.			0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa	\$ -		
TOTAL		\$ 43.957.340.080,00	ACUMULADOS		25%	\$11.018.850.024	100%	TOTAL	\$ 11.018.850.024	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -		
SALDO POR GIRAR:			\$32.938.490.056		75%	ANTICIPO POR AMORTIZAR:			\$ 11.018.850.024	100%	SALDO POR LEGALIZAR:			\$ 11.018.850.024	100%
RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:															
PERIODO:			30/04/2020		VALOR (\$) EN EL PERIODO:			\$ 6.344.302,00		ACUMULADO:		\$ 7.800.697,00		TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:	\$ 7.800.697,00
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:															
PERIODO:			mm/yy		VALOR (\$) EN EL PERIODO:			\$ -		TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:		\$ -			
EJECUCIÓN CONTRACTUAL															
Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio							(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo						
1. Entregar los recursos de aporte al CONTRATISTA a través del fideicomiso, una vez cumpla los requisitos establecidos en la forma de pago y cronograma de utilizaciones, para proceder a los desembolsos, los cuales se realizarán de acuerdo con las condiciones establecidas en la forma de pago y cronograma de utilizaciones, para proceder a los desembolsos, los cuales se realizarán de acuerdo con las condiciones establecidas en la forma de pago.							0,61%	3,03%	Se realizó el recibo de la documentación requerida para el pago del primer desembolso el 28 de mayo de 2020 y actualmente se encuentra en revisión por parte de la Supervisión.						

 El futuro digital es de todos	Gobierno de Colombia MinTIC	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO				
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE						
2. Realizar las actividades de seguimiento y supervisión con el apoyo de una interventoría seleccionada mediante concurso de méritos;		0,61%	3,03%	El FONDO UNICO TIC, realiza las actividades de seguimiento y supervisión del contrato de interventoría y seguimiento al proyecto de incentivos a la oferta, previas verificaciones y controles realizados por la interventoría No. 874 de 2019. Durante el presente periodo se realizó Comité Operativo N° 5 del 19 de mayo de 2020 con Acta N° 10-UTITAC en donde se hizo el seguimiento y susupervisión de las actividades del contrato de aporte. La Supervisión realizó Mesa de trabajo interna para la para la revisión de la aplicabilidad de la Resolución CRC 5321 los días 21, 26 y 29 de mayo de 2020. La Supervisión realizó Mesa de trabajo para la concertación de los reportes quincenales con Interventoría y el Operador el día 27 de mayo de 2020. La Supervisión realizó Mesa de trabajo para revisión de las observaciones del plan de mantenimiento con Interventoría el día 11 de mayo de 2020. Se envió comunicado a los operadores acerca de los rendimientos financieros mediante registro No. 202022969 del 13 de marzo de 2020, solicitándoles el análisis de la situación presentada, teniendo en cuenta la coyuntura económica actual. La Supervisión Realizó el cierre de las observaciones al informe de operación N°4 el día 06 de mayo de 2020. La Supervisión Realizó las observaciones al informe de operación N°5 el día 20 de mayo de 2020.		
3. Velar por el cumplimiento del contrato de aporte.		0,61%	3,03%	El FONDO UNICO DE TIC, a través del Supervisor del Contrato ha velado por el cumplimiento del contrato de aporte, previas validaciones y recomendaciones entregadas por la interventoría. El día 18 de mayo de 2020 la supervisión realizó Comité operativo N°5 del contrato de interventoría 874 de 2019.		
4. Pronunciarse por escrito sobre las solicitudes que, en desarrollo del presente proyecto, le formule EL CONTRATISTA.		0,61%	3,03%	El FONDO UNICO DE TIC, a través del Supervisor del Contrato, se ha pronunciado por escrito a las solicitudes que en desarrollo del presente contrato le ha formulado el contratista.		
5. Las demás que se requieran para la correcta ejecución del contrato.		0,61%	3,03%	El FONDO UNICO DE TIC, a través del Supervisor del Contrato, se pronunciará de los demás requerimientos que se generen para la correcta ejecución del contrato		
* Obligaciones Unión Temporal ITAC		Ponderación	80%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	
1. Ejecutar el objeto del contrato a cabalidad, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones contempladas en los documentos que integran el presente proceso de selección, y la propuesta;		0,03%	0,18%	Se ejecutaron todas las obligaciones contempladas en los documentos que integran el proceso, entre ellas estuvieron: *Entrega de informe de ejecución No. 5 del mes de abril de 2020 con radicado 201022954 del 05 de mayo de 2020. *Entrega de Registro de Firmas y Formatos de Vinculación con radicado 201023550 del 08 de mayo de 2020. *Entrega del Cumplimiento de artículo 50 Ley 789 de 2002 con Radicado 201023649 el día 08 de mayo de 2020. *Entrega del Comunicado de dificultades para realización de actividades de campo con radicado 201023661 del 08 de mayo de 2020. *Entrega del comunicado de Trabajadores con discapacidad con radicado 201024354 del 12 de mayo de 2020. *Entrega de las órdenes de pago aprobadas con radicado 201024620 del 13 de mayo de 2020. *Entrega de la respuesta de la póliza todo riesgo para contrato de mandato con radicado 201024634 del 13 de mayo de 2020. *Entrega del Plan de Mantenimiento con radicado 201025997 del 19 de mayo de 2020. *Entrega de la Respuesta al reintegro de rendimientos negativos con radicado 201026781 del 22 de mayo de 2020. *Entrega de la Subsanación del informe mensual de abril con radicado 201027732 del 28 de mayo de 2020. *Entrega de la Subsanación del Plan de Mantenimiento con radicado 201027854 del 28 de mayo de 2020. *Entrega de la documentación para primer desembolso con radicado 201027865 del 28 de mayo de 2020. *Entrega de la Certificación del pago de parafiscales con radicado 201028121 del 29 de mayo de 2020.		
2. Destinar los recursos de aporte exclusivamente a la finalidad establecida en el contrato;		0,03%	0,18%	Durante el presente periodo se entregaron los siguientes documentos relacionados a la FIDUCIA BBVA ASSET MANAGEMENT: *Entrega del informe mensual con corte a abril de 2020 con radicado N° 201023600 del 11 de mayo de 2020. *Entrega de la rendición de cuentas trimestral con corte a marzo de 2020 con radicado N°201025584 del 18 de mayo de 2020.		
3. Celebrar un contrato de fiducia mercantil de administración y pagos bajo las condiciones establecidas por la entidad contratante.		0,06%	0,36%	El Operador entregó la orden de pago N°1 del anticipo con radicado N°201024950 del 14 de mayo de 2020.		
4. Cumplir con los términos y condiciones del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, sin que se surta ninguna modificación, acuerdo, arreglo, transacción, conciliación sobre su celebración, interpretación, ejecución o terminación, sin la autorización previa y expresa del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. De conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, los costos de administración de la fiducia, relacionados con la administración de los recursos de aporte del contrato, deberán ser cubiertos por el Contratista. Los rendimientos financieros que se generen, así como los saldos no ejecutados, deberán ser transferidos mensualmente al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		0,06%	0,30%	El Operador entregó la orden de pago N°1 del anticipo con radicado N°201024950 del 14 de mayo de 2020.		
5. Llevar a cabo la planeación, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura conforme las especificaciones establecidas en el anexo técnico.		0,00%	2,19%	Se ejecutaron todas las obligaciones contempladas en los documentos que integran el proceso, entre ellas estuvieron: *Entrega de informe de ejecución No. 5 del mes de abril de 2020 con radicado 201022954 del 05 de mayo de 2020. *Entrega de Registro de Firmas y Formatos de Vinculación con radicado 201023550 del 08 de mayo de 2020. *Entrega del Cumplimiento de artículo 50 Ley 789 de 2002 con Radicado 201023649 el día 08 de mayo de 2020. *Entrega del Comunicado de dificultades para realización de actividades de campo con radicado 201023661 del 08 de mayo de 2020. *Entrega del comunicado de Trabajadores con discapacidad con radicado 201024354 del 12 de mayo de 2020. *Entrega de las órdenes de pago aprobadas con radicado 201024620 del 13 de mayo de 2020. *Entrega de la respuesta de la póliza todo riesgo para contrato de mandato con radicado 201024634 del 13 de mayo de 2020. *Entrega del Plan de Mantenimiento con radicado 201025997 del 19 de mayo de 2020. *Entrega de la Respuesta al reintegro de rendimientos negativos con radicado 201026781 del 22 de mayo de 2020. *Entrega de la Subsanación del informe mensual de abril con radicado 201027732 del 28 de mayo de 2020. *Entrega de la Subsanación del Plan de Mantenimiento con radicado 201027854 del 28 de mayo de 2020. *Entrega de la documentación para primer desembolso con radicado 201027865 del 28 de mayo de 2020. *Entrega de la Certificación del pago de parafiscales con radicado 201028121 del 29 de mayo de 2020.		
6. Garantizar la prestación del servicio a la totalidad de usuarios que integran la meta regional adjudicada, y la cantidad de accesos adicionales que haga parte de la propuesta, por el tiempo de operación establecido en el contrato, en las condiciones exigidas en el Anexo Técnico.		0,00%	0,00%	No aplica para el presente periodo toda vez que nos encontramos en la etapa de planeación.		

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC		INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO				
DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE						
7. Permitir y colaborar con el desarrollo de las actividades de verificación y seguimiento que realice la interventoría y supervisión del proyecto;	0,15%	0,91%	Se ejecutaron todas las obligaciones contempladas en los documentos que integran el proceso, entre ellas estuvieron: *Entrega de informe de ejecución No. 5 del mes de abril de 2020 con radicado 201022954 del 05 de mayo de 2020. *Entrega de Registro de Firmas y Formatos de Vinculación con radicado 201023550 del 08 de mayo de 2020. *Entrega del Cumplimiento de artículo 50 Ley 789 de 2002 con Radicado 201023649 el día 08 de mayo de 2020. *Entrega del Comunicado de dificultades para realización de actividades de campo con radicado 201023661 del 08 de mayo de 2020. *Entrega del comunicado de Trabajadores con discapacidad con radicado 201024354 del 12 de mayo de 2020. *Entrega de las órdenes de pago aprobadas con radicado 201024620 del 13 de mayo de 2020. *Entrega de la respuesta de la póliza todo riesgo para contrato de mandato con radicado 201024634 del 13 de mayo de 2020. *Entrega del Plan de Mantenimiento con radicado 201025997 del 19 de mayo de 2020. *Entrega de la Respuesta al reintegro de rendimientos negativos con radicado 201026781 del 22 de mayo de 2020. *Entrega de la Subsanación del informe mensual de abril con radicado 201027732 del 28 de mayo de 2020. *Entrega de la Subsanación del Plan de Mantenimiento con radicado 201027854 del 28 de mayo de 2020. *Entrega de la documentación para primer desembolso con radicado 201027865 del 28 de mayo de 2020. *Entrega de la Certificación del pago de parafiscales con radicado 201028121 del 29 de mayo de 2020.			
8. Al finalizar la ejecución del contrato, los equipos y elementos adquiridos en desarrollo del presente proyecto serán de propiedad del contratista;	0,00%	0,00%	No aplica para el presente periodo toda vez que nos encontramos en la etapa de planeación.			
9. Destinar un profesional que se encargue de la gerencia integral del proyecto, el cual deberá asistir a todas y cada una de las reuniones citadas por la entidad contratante por medio del supervisor y/o interventor del contrato;	0,03%	0,18%	Se destinó al Ingeniero Ricardo Polo, quien actúa como Gerente de Proyecto del contrato 861-2019 para participar en el comité operativo N°5 del 19 de mayo de 2020 y realizó todas las actividades destinadas por el operador.			
10. Presentar los informes que se señalan en el Anexo Técnico de acuerdo con los tiempos y condiciones establecidas en el mismo.	0,03%	0,18%	Se presentó el informe de actividades del mes de abril con radicado N° 201022954 del Ministerio TIC, el 05 de mayo del 2020.			
11. Las demás detalladas en el Anexo Técnico que hace parte integral del proceso y las requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	0,03%	0,18%	Se ejecutaron todas las obligaciones contempladas en los documentos que integran el proceso, entre ellas estuvieron: *Entrega de informe de ejecución No. 5 del mes de abril de 2020 con radicado 201022954 del 05 de mayo de 2020. *Entrega de Registro de Firmas y Formatos de Vinculación con radicado 201023550 del 08 de mayo de 2020. *Entrega del Cumplimiento de artículo 50 Ley 789 de 2002 con Radicado 201023649 el día 08 de mayo de 2020. *Entrega del Comunicado de dificultades para realización de actividades de campo con radicado 201023661 del 08 de mayo de 2020. *Entrega del comunicado de Trabajadores con discapacidad con radicado 201024354 del 12 de mayo de 2020. *Entrega de las órdenes de pago aprobadas con radicado 201024620 del 13 de mayo de 2020. *Entrega de la respuesta de la póliza todo riesgo para contrato de mandato con radicado 201024634 del 13 de mayo de 2020. *Entrega del Plan de Mantenimiento con radicado 201025997 del 19 de mayo de 2020. *Entrega de la Respuesta al reintegro de rendimientos negativos con radicado 201026781 del 22 de mayo de 2020. *Entrega de la Subsanación del informe mensual de abril con radicado 201027732 del 28 de mayo de 2020. *Entrega de la Subsanación del Plan de Mantenimiento con radicado 201027854 del 28 de mayo de 2020. *Entrega de la documentación para primer desembolso con radicado 201027865 del 28 de mayo de 2020. *Entrega de la Certificación del pago de parafiscales con radicado 201028121 del 29 de mayo de 2020.			
Total			0,4%	4,67%		
*% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Específicas			3,7%			
** Obligaciones (Indicar nombre del tercero)			Ponderación 2	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo

Total	0%	0%
-------	----	----

% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero

Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente

0.0%

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.